

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente No. 11001 40 03 057 2019 00914 00

Agréguese a las diligencias, los informes secretariales visibles a folios 87 y 90 del expediente digital.

Para los fines legales a que haya lugar, téngase en cuenta que las excepciones de mérito formuladas por el Apoderado judicial se la señora MARIA ELSA ZAMORA MENDOZA y las personas indeterminadas que se crean con derechos sobre el bien objeto del proceso fueron descorridas en oportunidad (folio 86 del expediente digital).

A efecto de continuar el trámite, se señala la hora de las 9:00 a.m., del día veintidós (22) de febrero del presente año, para que tenga lugar la inspección judicial que trata el artículo 375-9 del C.G.P., sobre el inmueble objeto de este proceso (ubicado en la calle 23 No. 17-64 Barrio Santa Fe identificado con el CHIP AAA0072NLUH).

Realizada esta diligencia se fijará fecha para continuar con las audiencias establecidas en el 372 y 373 del C.G.P.

Igualmente se informa que de manera exclusiva para coordinar lo relacionado a la realización de la diligencia se podrá hacer a través del WhatsApp 310 2251448.

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36b4f7f70ac9009029c14a73678405f4c17fdcdc7dbe6a1839158123e79b92e3**

Documento generado en 20/01/2024 03:42:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>